



Junta Nacional de Jardines Infantiles
DIRECCION REGIONAL
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
Subdirección Recursos Financieros y Físicos



REF.: DEJA SIN EFECTO AUTORIZACIÓN PARA
MANEJAR FONDO FIJO PARA GASTOS
MENORES A PERSONA QUE INDICA,
DISPUESTA POR RESOLUCIÓN EXENTA
N°015/017 DEL 06/01/2011.

RESOLUCION EXENTA N° 015 - 618

PUNTA ARENAS, 18 MAY 2011

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 17.301/70,
Decreto del Ministerio de Educación N° 1.574/71, D.L. N° 249/74, Resolución N°1.600 de 2008 de
Contraloría General de la República, Resolución N° 026/2000, y las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N°015/017 del
06/01/2011, se autoriza el manejo de Fondo Fijo para gastos menores a doña Olga Gallardo
Huichapay en su calidad de Directora del Jardín Infantil Peter Pan.

Que, se dispuso que Doña Flor Martínez Soto asuma
funciones como Encargada del Jardín Infantil Peter Pan de Punta Arenas, dejando su función de
Educatora Pedagógica del establecimiento, desde 16 de Mayo de 2011.

RESUELVO:

DEJESE SIN EFECTO autorización para manejar
dineros de Fondo Fijo por concepto de Gastos Menores en el Jardín Infantil Peter Pan, Programa
01, a Doña **OLGA GALLARDO HUICHAPAY**, RUT N°8.075.295-4, Profesional, G°14, formalizada
mediante Resolución Exenta N°015/017 del 06/05/2011, a contar del 16 de Mayo de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBASE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



[Handwritten Signature]
STERLINA FUENTEALBA ILLESCA
Directora Regional

SFI/MAC/mac

A: Personal Dir. Reg.
Contabilidad Regional
Partes Dir. Reg.
Jardín Infantil 12101003